

MEMORIAS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA
Y GEOGRAFIA DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

LOS AUXILIARES A BUENOS AIRES

POR

MARIA GARCIA AHUMADA



INTRODUCCION

«La alianza argentino-chilena es el hecho más grande y fecundo en la lucha de la emancipación Sud-Americana». —BARTOTOMÉ MITRE.—
Comprobaciones Históricas.

LA historia de la guerra de la Independencia de la América Española es un hecho que hay que considerar en conjunto, sobre todo en lo que a la América del Sur se refiere, para poder comprenderla en toda su significación y alcance.

Si bien es cierto que la revolución se inició en las diversas colonias separadamente, lo es también que fué uno y único el pretexto que para la formación de las Juntas Nacionales de Gobierno se tuvo en cuenta en todas partes, como eran unas mismas las causas remotas del deseo de emancipación que mu-

chos criollos llevaban en el fondo de sus conciencias.

El desarrollo de los acontecimientos en cada uno de los países Sud-Americanos está ligado con los que al mismo tiempo se verificaban en las colonias vecinas, pudiéndose afirmar que, no obstante las dificultades de comunicación y de transporte, propias de la época, los dirigentes de la Revolución en países colindantes, estuvieron casi siempre de acuerdo. Esta unidad de miras y la mutua cooperación es tal vez el rasgo más notable de la revolución en las Provincias Argentinas y Chile. Desde los albores de la lucha hasta la consumación de la Independencia encontramos a los Jefes del movimiento en ambos países en continua comunicación y siempre dispuestos a ayudarse mutuamente.

Ya en 1810, pocos meses después del establecimiento de las Juntas Nacionales de Gobierno en Buenos Aires y Santiago, la primera nombra un representante suyo, el Doctor don Antonio Alvarez Jonte, cerca de la segunda. Este personaje había de tener bastante influencia en los hombres de gobierno de la época y había de hacer orientarse los acontecimientos hacia una política de acercamiento chileno-argentino.

Fruto de las actividades e influencias del Doctor Alvarez Jonte y de su sucesor don Bernardo de Vera y Pintado, fueron el reclutamiento de voluntarios para ir a combatir a los enemigos de la Junta de Buenos Aires, el envío de tropas auxiliares a la capital del Plata y el que en varias ocasiones se mandaran a la Argentina algunas cantidades de pólvora.

El tema de nuestro trabajo es el establecer cómo se generaron esos auxilios, examinar las dificultades con que para su organización tropezaron y las que en el seno de las corporaciones que formaban entonces el Gobierno se suscitaron con motivo de su envío.



BIBLIOGRAFIA

FRAY MELCHOR MARTINEZ.—*Memoria histórica sobre la Revolución de Chile desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814, escrita por orden del Rey. Valparaíso.—Imp. Europea—Marzo 1848.*—Esta memoria fué escrita durante la Reconquista por un religioso quién recibió instrucciones del Ministerio de Indias por intermedio del General Osorio. Como es natural, es una obra muy parcial, en la que se censura apasionadamente a la Revolución. Está inconclusa, pues su redacción fué interrumpida por la reacción de los Patriotas y su autor obligado a salir del territorio, dejó el manuscrito tal como se hallaba en ese momento. La parte más importante de la obra es el apéndice de documentos en donde hemos encontrado abundante material para nuestro estudio.

La obra ha sido editada por los señores Ezquerria y Cía.

PRECURSORES DE LA DIPLOMACIA ARGENTINA.—*Diputaciones a Chile de Alvarez Jonte, Vera y Pintado y Paso.—1810-1814.*—Documentos publicados por Francisco Centeno en la Revista de Derecho, Historia y Letras—Buenos Aires 1919 y 1920. Los originales de los documentos que aquí se insertan, existen una

parte en el Archivo General de la Nación, a cargo de su eminente Director Señor J. J. Biedma, y la otra son trasuntos, que con licencia de la Superioridad se tomaron en 1910 en el Archivo de Relaciones Exteriores, con la mira de darlos a la estampa en ocasión del Centenario de la Independencia (Nota de Centeno, Rev. Cit. 1919.—Tomo III.—Pág. 367).

El señor Centeno ha publicado sin comentarios, la correspondencia de Alvarez Jonte, Vera y Pintado y Paso a quienes con mucha propiedad llama precursores de la Diplomacia Argentina, y algunos otros documentos que han debido ser remitidos con esa correspondencia, como son algunas comunicaciones cambiadas entre los gobiernos de Chile y la Argentina y cartas particulares que tienen relación con asuntos públicos.

Para hacer nuestro trabajo nos ha sido necesario estudiar con detenimiento la correspondencia de Alvarez Jonte; ella muestra el carácter sumamente apasionado del Diputado argentino y su afán de mezclarse en los asuntos públicos chilenos. El lenguaje es a veces pintoresco y la ortografía tan mala que las palabras llegan a ser inconocibles a primera vista.

A nuestro juicio esta serie de documentos son de un valor inapreciable para toda persona que se proponga estudiar el período de nuestra historia a que ellos se refieren.

GACETA DE BUENOS AIRES.—Nos ha sido de gran utilidad la magnífica edición facsimilar de este periódico, editada por la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Buenos Aires 1910.

ZINNY.—*Gaceta de Buenos Aires.*—Buenos Aires.—*Imprenta Americana.*—1875.—El Sr. Zinny ha hecho un buen índice de los artículos publicados en el período de la época de la independencia, que facilita mucho su revisión.

REGISTRO NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.— Documentos expedidos desde 1810 hasta 1873—Buenos Aires 1879. Se encuentran en esta colección todos los documentos cambiados entre Elío, la Real Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires en 1811.

DIEGO BARROS ARANA.—*Historia General de Chile.*—Tomo 8.º.—Santiago.—Rafael Jover, editor-1887.—Págs. 291-297 y 304 a 321.—Se ocupa de la diputación de Alvarez Jonte, del enganche de voluntarios para ir a Buenos Aires y el envío de tropas veteranas por la Junta de Santiago a la de Buenos Aires. El estudio que de estas materias hace el señor Barros Arana es bastante completo; está casi todo basado en los documentos insertos en la Memoria Histórica del P. Martínez: además ha debido conocer siquiera en parte la correspondencia de Alvarez Jonte.

BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA.—*El Coronel Don Tomás de Figueroa.* Estudio crítico según documentos inéditos sobre la vida de este jefe, y el primer motín militar que acaudilló en la plaza de Santiago el 1.º de Abril de 1811 y su proceso. Santiago de Chile.—Rafael Jover, editor 1884. Se ocupa de la materia de nuestro estudio en los párrafos: «Las rivalidades de los primeros partidos». La Junta de Guerra del 20 de Marzo de 1811. El señor Vicuña Mackenna trata de rehabilitar la memoria del Coronel Don Tomás de Figueroa, tomando como base para sus afirmaciones las declaraciones que en la revalidación del proceso Figueroa hicieron Don José Toribio Larraín y un hijo del Coronel. La obra lleva un apéndice en que se han publicado documentos relativos a la correspondencia de las Juntas de Santiago y Buenos Aires con motivo de los sucesos de Septiembre de 1810.

ALCIBIADES ROLDAN.—*Las Primeras Asambleas.*—Santiago de Chile.—Imprenta Cervantes.—1890.—Al ocuparse de la formación de los primeros partidos señala como uno de los motivos que separaron las opiniones de radicales y moderados, el envío de tropas a Buenos Aires, y al tratar del motín de Figueroa hace notar que ante el peligro común «fraternizaron las ideas y los hombres nuevos y mediante un vigoroso esfuerzo develaron el desconcertado movimiento».

DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR.—*Don Juan Martínez de Rozas.* Anales de la Universidad.—Santiago.—Imprenta y Litografía Universo.—1925.—En algunas cartas y fragmentos de otras, en-

contradas por el Sr. Amunátegui en el archivo de la familia Rozas, conservados por el Sr. D. Ramón Ricardo Rozas, hemos hallado datos importantes relativos a los preparativos de la expedición.

LA CULTURA Y LAS ARMAS ARGENTINAS EN CHILE.—(Extractos del libro «Recuerdos de Treinta Años», por José Zapiola) Artículo publicado en la Revista de Derecho, Historia y Letras.—Mayo de 1903. Se ocupa de las actividades de Don Manuel Dorrego; da algunos datos de importancia.

RECLAMACION DE LOS DRAGONES DE PENCO.—Artículo publicado por la Revista de Chile del 1.º de Noviembre de 1898. Pág. 380. Hace referencia a otro artículo que, bajo el título «Reclamación de los Auxiliares de Chile», apareció en la Revista Nacional de Buenos Aires, entrega de Octubre de 1898, cuyo autor firmaba E. L. G. En este artículo hemos encontrado algunos datos relativos a la actuación de los Auxiliares de Buenos Aires.



CAPITULO I

EL DR. DON ANTONIO ALVAREZ JONTE ES NOMBRADO REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE BUENOS AIRES EN CHILE.—SUS GESTIONES PARA RECLUTAR VOLUNTARIOS.

CORRIA el año 1810; casi todas las colonias españolas de la América habían establecido Juntas Nacionales de Gobierno, para que las rigieran mientras durara el cautiverio del «amado soberano Fernando VII», prisionero de Napoleón. Pero si era este el propósito confesado, en el ánimo de muchos de los dirigentes de las mismas juntas estaba el que tal situación debería aprovecharse y abrigaban el propósito de seguir trabajando para que las colonias llegaran a tener gobiernos en los que se pusieran en práctica las doctrinas que sobre la materia habían pro-

pagado los filósofos precursores de la Revolución Francesa.

Para poder llevar adelante sus proyectos era necesario el acuerdo entre los dirigentes de los diversos países, acuerdo que no era posible si los miembros de las juntas no se ponían en contacto. Comprendiéndolo así la Junta de Buenos Aires nombró como su representante o diputado en Santiago al Dr. don Antonio Alvarez Jonte.

El Padre Melchor Martínez en su Memoria Histórica inserta el nombramiento que hace «la Junta Provisional de Buenos Aires, a nombre del Sr. Fernando VII», del Dr. don Antonio Alvarez del Font, abogado de esa Real Audiencia, para que pase al Reino de Chile y se acerque al Ilustre Cabildo de Santiago e interpele a los señores que lo componen para que tomen las medidas legales que han de librar al Reino de «las convulsiones y esclavitud» en los momentos de «la pérdida total de España». (1)

Este documento está fechado en Buenos Aires a 18 de Septiembre de 1810 y lleva la firma de todos los miembros de la Junta.

El 20 de Noviembre del mismo año, Alvarez Jonte es nombrado «diputado a Chile», según advierte don Francisco Centeno en una nota que acompaña al documento fechado el 26 de Noviembre en que la Junta ordena reconocer a Alvarez Jonte como Diputado de las Provincias de Río de la Plata cerca de la Junta de Chile. (2)

(1) Fray Melchor Martínez. Memoria Histórica, pág. 235.

(2) «Precursores de la Diplomacia Argentina. Diputaciones a Chile de Alvarez Jonte, Vera y Pintado y Paso», docu-

Don Antonio Alvarez Jonte era español de nacimiento, pues había nacido en Madrid en 1784; pero era americano por la educación y los sentimientos. A la edad de nueve años había venido a América con sus padres. Establecida su familia en las Provincias del Río de la Plata, lo envió a estudiar latín y filosofía a la Universidad de Córdoba y más tarde leyes a la de San Felipe de Santiago de Chile, donde obtuvo el título de doctor en 1809; en 1810 regresó a Buenos Aires y tomó parte activa en los acontecimientos políticos que agitaban a la Capital del Plata. (1)

La persona designada como Diputado cerca de la Junta de Chile parecía bien elegida, dado su entusiasmo por la causa y las relaciones de amistad que lo ligaban a muchos chilenos; pero si bien es cierto que durante los primeros meses de sus actividades lograron inclinar las opiniones de los dirigentes hacia una política de acercamiento y de cooperación con la Junta de Buenos Aires, no lo es menos que su carácter muy apasionado y su excesiva intromisión en asuntos que no eran de su incumbencia, hicieron que la Junta de Chile solicitara su reemplazo por medio de una nota enviada a la Junta de Buenos Aires fechada el 21 de Junio de 1811. (2)

mentos publicados por don Francisco Centeno. Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires. Año 1919. Tomo III, pág. 367.

(1) Datos tomados de la biografía del Dr. Alvarez Jonte. Diego Barros Arana. Historia General de Chile. Tomo 8.º, pág. 249. Nota.

(2) Centeno. Documentos citados. Rev. de Derecho, Historia y Letras. Año 1920. Tomo I.

Pero no nos adelantamos a los acontecimientos; al nombrar a Alvarez Jonte abogado ante el Cabildo de Santiago, la Junta de Buenos Aires lo había instruído en cuáles deberían ser sus actividades en Santiago. Entre otras instrucciones se le daban las siguientes: «Manifestará con exactitud los sentimientos de la Junta (sostener los derechos de Fernando VII); instruirá al Cabildo de Chile de las acechanzas del Gabinete del Brasil; discurrirá las ventajas de una Federación entre el reino de Chile y las Provincias Argentinas y asegurará el respeto a los pactos». Estas instrucciones están fechadas a 19 de Septiembre de 1810. (1)

Nombrado ya diputado cerca de la Junta, Alvarez Jonte aprovechó la visita que, con el fin de presentar sus despachos, hizo a los miembros de la Corporación para hacer a ésta varias propuestas y ofrecimientos. Le propuso hacer una recluta extraordinaria de dos mil hombres para que se remitieran a expensas del gobierno de Chile, a lo menos hasta Mendoza, con el fin de ayudar a la Junta de Buenos Aires. A pesar de los buenos argumentos con que el representante argentino reforzaba su proposición la Junta de Santiago no dió contestación inmediata, ni la habría dado aún el 9 de Enero de 1811, fecha en que Alvarez Jonte comunicaba estos datos a don Bernardo Vera y Pintado». (2)

Un mes después de hecha la proposición el diputado argentino hacía presente a la Junta su inte-

(1) Centeno. Documentos citados. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1919. Tomo III, pág. 368.

(2) Documentos citados. Rev. de Derecho, Historia y Letras 1919. Tomo III, pág. 370.

rés por conocer la resolución que se tomara al respecto y el peligro que significaría para Chile cualquier sorpresa sobre Buenos Aires. La Junta contestó que, por estar exhaustos los fondos no le era posible contribuir a los gastos de la recluta, pero que autorizaba al representante de la Junta de Buenos Aires para que reclutara en «las villas y lugares» a los que voluntariamente quisieran engancharse. Los subdelegados y demás autoridades recibieron instrucciones al respecto. (1)

Alvarez Jonte solicitó de su gobierno que se enviaran subsidios al gobernador de Mendoza para atender a la conducción de los reclutas desde esa ciudad hasta Buenos Aires.

A pesar de la declaración del Gobierno de Chile de no poder contribuir con dinero para el reclutamiento parece que el representante argentino insistió, no consiguiendo nada, debido al déficit de los fondos públicos.

Falto de recursos se vió obligado a suspender el enganche. Pero no era hombre para abandonar una empresa en que había tomado empeño. Abrió una suscripción patriótica y solicitó del Gobernador del Obispado que diera instrucciones a los párrocos para que estos favorecieran la recluta. Al mismo tiempo pidió al Gobernador de Mendoza que hiciera pasar a Chile a los oficiales de reclutamiento y pudo así anunciar a su gobierno que antes que se cerrara la Cordillera enviaría alguna gente.

La suscripción no dió al parecer buenos resultados, pues el mismo Alvarez Jonte se queja en

(1) Documentos citados. Rev. de Derecho, Historia y Letras 1919. Tomo III, pág. 375.

una comunicación que dirigía a su gobierno (1) y agrega que para interesar a los agricultores ha propuesto que se le den especies. Si este arbitrio surtió efecto no lo sabemos, pero es curioso anotar la publicación que se hizo en la Gaceta de Buenos Aires de las cantidades donadas en el «opulento reino de Chile». Dice así:

«Razón de las cantidades que se han dado en donativo para los reclutas que se han de efectuar en este reino de Chile.

Don Agustín Llagos ha oblado cien pesos con expresiones del más recomendable entusiasmo, y ciertamente dignas de este incomparable patriota. 100

Don Manuel Dorrego ha donado cien pesos y pone su persona a disposición de la Junta de Buenos Aires manifestando con todo el laudable ardor que produce un decidido empeño en obsequio de la justa causa que sostiene esta parte de la América. 100

El Dr. don Bernardo Vélez teniente de granaderos de Chile ha oblado dos onzas de oro, asegurando lo sensible que le era no tener un caudal correspondiente a sus inmensos deseos, para sacrificarlo todo en obsequio de la Junta de Buenos Aires. 34

Total. 234 (2)

(1) Doc. citados. Rev. de Derecho, Historia y Letras. Año 1919. Tomo III, pág. 378.

(2) Gaceta de Buenos Aires correspondiente al 1.º de Mayo de 1811.

Don Manuel Dorrego era argentino, muy amigo de Alvarez Jonte y muy interesado en el éxito de la recluta. Fueron entonces sólo dos las personas extrañas que respondieron al llamado del diputado de Buenos Aires. El enganche de reclutas se vió pues momentáneamente interrumpido.

El 20 de Enero llegó a Valparaíso la corbeta «Flor de Mayo», procedente de Montevideo, conduciendo pliegos de la Península para el gobierno de Chile y del Perú. La Junta ordenó registrar la nave y su tripulación fué arrestada hasta segunda orden. Con este motivo Alvarez Jonte presentó a la Junta un largo oficio en el que solicitaba se abriera la correspondencia de Montevideo y hacía ver la conveniencia de cortar toda relación mercantil con Lima a fin de apresurar el momento en que el Virrey fuera derrocado y los limeños instalaran su Junta. (1)

Este incidente no tiene relación directa con el asunto que tratamos, pero nos da la medida del papel que quería desempeñar Alvarez Jonte cerca de la Junta Chilena.

Sin embargo la Junta no se resolvió a seguir el consejo pues no quería provocar conflictos con el Virrey del Perú y se encontraba preocupada por la actitud sospechosa de algunos españoles de quienes se temía que prepararan una contra-revolución.

(1) Fray Melchor Martínez. Memoria Histórica, págs. 79 y 298.



CAPITULO II

LLEGADA DE ELIO A MONTEVIDEO.—LA JUNTA DE SANTIAGO OFRECE REFUERZOS DE TROPA

EL 6 de Febrero la ciudad fué sorprendida con una noticia que llevó la alarma a gobernantes y simples vecinos. Llegó ese día a las 8 de la mañana el correo de Mendoza. El administrador de Rentas que debía presentar al Gobierno toda la correspondencia antes de entregarla a los destinatarios, la llevó a la Junta. Una de las cartas estaba dirigida al vocal de la misma Junta, don Fernando Márquez de la Plata. En ella se decía que el 12 de Enero había llegado a Montevideo don Francisco Javier Elío, nombrado nuevo Virrey de Buenos Aires, con un numeroso ejército compuesto según el Padre Martínez de 6,000 hombres y según Alvarez Jonte de

8,000 (1). *Este ejército* estaba destinada a aquellas provincias a su antiguo gobierno de Buenos Aires habría llamado a todas las tropas disponibles en las provincias.

A pesar de la alarma que se despertó entre los miembros de la Junta de Santiago, en consecuencia la correspondencia se entregó a sus destinatarios, vulgarizándose así la noticia rápidamente.

Las cartas habían sido escritas por Bartolomé Tollo y el Barón de Juras. Algunas estaban dirigidas a los oídores Irigoyen y Cerezo, al vocal Márquez de la Plata, al Consejo Supremo de Indias, a una «Madama de la Plata» y a otros dos europeos.

La Junta resolvió enviar inmediatamente un correo propio a Mendoza, encargado de llevar el mensaje para el Gobernador de esa provincia, Juan Manuel de Rozas, hermano del activo miembro de la Junta de Chile don Juan Martínez de Rozas.

En este oficio se preguntaba si era oportuna la noticia de la llegada de Elío y de la resolución que le habría hecho la Junta de Buenos Aires. Al mismo tiempo se preguntaba si sería oportuno que el gobierno de Chile auxiliara con tropas y recursos al Virreinato y si el Gobierno de Madrid tenía recursos para su transporte por el camino atravesado la Cordillera. Una copia de este oficio se envió a la Junta de Buenos Aires.

(1) Fray Melchor Martínez. Memoria Histórica de Francisco Centeno. Precursores de la Diputación. Rev. de Derecho, Historia y Letras. Vol. 1, pág. 378. Oficio de Alvarez Jonte a la Junta de Buenos Aires.

Al mismo tiempo se ordenó que estuvieran listos hasta nuevo aviso los cuerpos de tropas veteranas (1), dándose aviso a Concepción para que prepararan su venida a Santiago 500 hombres.

El gobernador militar de la plaza, don Pedro José Benavente, contestó con la siguiente entusiasta carta a su compadre y amigo don Juan M. de Rozas:

«Señor don Juan Martínez de Rozas.

Concepción, Febrero 11 de 1811.

A las 11 del día.

Compadre y señor: Esta mañana a las 7 llegó el dragón con la de la excelentísima junta sobre reunión en esta ciudad de 200 dragones y 300 infantes para que marchen al destino que se me prevenga. En su virtud quedan ya nombrados los infantes con sus correspondientes oficiales; y también estarán en esta los dragones pasado mañana, en todo el día, para cuyo fin salió el correo consiguiente a las 9 de éste día.

Si para alguna comisión de empeño y gravedad sirviese Benavente sepa U. está pronto y resuelto a derramar la última gota de su sangre para defender la justa causa y que se guarde respeto y decoro que se merece nuestra respetable excelentísima junta de gobierno.

No hay más tiempo ni novedad en casa de mi co-

(1) Fco. Centeno. Doc. citados. Oficio de Alvarez Jonte a la Junta de Buenos Aires. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1919. Tomo III. pág. 378. Fray Melchor Martínez. Memoria Histórica, pág. 80.

Fray Melchor Martínez. pág. 300 Oficios dirigidos a Mendoza y Buenos Aires por la Junta de Chile.

madre (1), sucediendo lo mismo entre las de los parientes y la de su compadre Q. S. M. B.—*Benavente*. (2)

Esta carta nos demuestra claramente la incondicional adhesión de Benavente a Rozas y a la Junta, circunstancia que conviene tener presente para comprender su actitud.

La noticia de la llegada de Elío produjo en el público diferentes efectos, según que se tratara de partidarios del antiguo régimen o de juntistas. Los primeros creyeron llegado el momento de la reacción y los segundos se aprestaron para defender a toda costa las conquistas hechas. No faltaban quienes pusieran en duda la veracidad de la noticia, basándose principalmente en el hecho de no haberla comunicado oficialmente el Gobernador de Mendoza, pudiendo haberlo hecho por el mismo correo.

Por fin el 12 de Febrero llegó la anhelada contestación del Gobernador de Mendoza a la Junta de Santiago; en ella se decía que era efectiva la llegada de Elío a Montevideo y que se había esparcido la noticia de que traía un numeroso ejército para invadir a Buenos Aires, por lo que había ordenado retener 800 hombres que se habían destinado a Santa Fé; pero que después de tener noticias más frescas de Montevideo, se les había ordenado continuar a su destino, por haberse cerciorado la Jun-

(1) La mujer de Rozas.

(2) Domingo Amunátegui Solar. Don Juan Martínez de Rozas, pág. 74.

ta de que Elío sólo traía algunas familias de Cádiz y frailes de San Francisco.

Estas noticias le habían sido comunicadas de viva voz al Gobernador de Mendoza, por el correo de Buenos Aires, quien había traído el oficio que copiamos a continuación, oficio que el Sr. Rozas incluyó a la Junta de Chile.

«Acaba de llegar Elío a Montevideo, arrogándose el título de Virrei de estas provincias y, sin duda, pensará atacarnos; en esta virtud ordena la Junta que dejando para la guarnición de la ciudad sólo 50 hombres, se venga U. con toda la demás gente con toda brevedad, trayendo las armas que se puedan y esforzando las marchas a incorporarse en las tropas de esta Capital; no dudando del celo y patriotismo de U. y el interés con que cederá a esta orden.—Dios guarde a U. muchos años, 21 de enero de 1811.—*Cornelio Saavedra* (siguen las firmas de los demás miembros de la Junta). (1)

Como puede verse al compararse las noticias dadas por el correo de Buenos Aires al Gobernador de Mendoza y las del oficio de la Junta de Buenos Aires, no se podía asegurar nada en concreto; sin embargo la Junta de Chile en cuanto llegó la comunicación del Gobernador de Mendoza publicó un bando para sosegar al pueblo.

En su oficio el Gobernador de Mendoza agregaba que, en cuanto a recursos, sus cajas estaban exhaustas por haberse gastado sus caudales en el envío de tropas a Buenos Aires, por lo que creía

(1) Fray M. Martínez. Memoria Histórica, pág. 298.

necesario, para el caso de que la Junta de la Capital del Plata aceptara el ofrecimiento de tropas, que el Gobierno de Chile auxiliara con algún dinero. Concluía recomendando que las tropas estuvieran listas. (1)

La relativa tranquilidad que la comunicación de Mendoza trajo a la Junta fué nuevamente perturbada el día 14 con la llegada del Correo de Buenos Aires. En la correspondencia que por él llegó, se aseguraba que las tropas habían llegado después que el Virrey y que el 21 de Enero estaban desembarcando seis o siete mil hombres. (2)

Las noticias que se daban en la correspondencia privada se confirmaban con lo que al respecto se leía en la Gaceta de Buenos Aires, llegada por el mismo correo, en la que se hallaban publicados los oficios cambiados entre Elío, la Junta, el Cabildo y la Real Audiencia de Buenos Aires. (3)

La intranquilidad volvió a hacer presa de los habitantes de Santiago, que con razón temían que en caso de ser efectivo el poder de Elío, éste había de vengar la ofensa que se le había hecho rehusando recibirlo como presidente de Chile cuando se le había destinado para este cargo.

Además, la actitud de la Junta que había autorizado a Alvarez Jonte para levantar bandera, de

(1) P. Martínez. Memoria Histórica. Oficio del Gobernador de Mendoza a la Junta de Santiago, pág. 301.

(2) Fray Melchor Martínez. Memoria Histórica, pág. 81.

(3) Gaceta de Buenos Aires. Enero de 1811. Registro Nacional Argentino. Doctos. espedidos desde 1810 hasta 1873, pág. 101.

enganche de voluntarios para ir a combatir por la causa de la Junta de Buenos Aires y que había ofrecido enviar refuerzos de tropa sin tomar para ello el parecer del Cabildo, fué motivo para serias dificultades y para que los santiaguinos se dividieran en dos partidos.



CAPITULO III

DIFICULTADES ENTRE EL CABILDO Y LA JUNTA

EL 19 de Febrero, el Procurador Don José Miguel Infante hizo una presentación al Cabildo protestando de que se hubieran tomado los acuerdos relativos a auxiliar a la Junta de Buenos Aires sin la venia del Cabildo, desobedeciendo así disposiciones terminantes de las leyes. Termina pidiendo que el Cabildo pase un oficio a la Junta exponiéndole el desagrado del pueblo y que se le envíen los antecedentes. (1)

En Concepción sucedió algo semejante: El Pro-

(1) P. Martínez. Ob. cit. pág. 317. Presentación del Proc. de Santiago.

curador General de la ciudad, don Francisco Javier Solar, hizo una presentación haciendo ver que si se sacaban de Concepción esas tropas, quedaría la ciudad a merced de los anglicanos y de los naturales de la tierra. (1) El Cabildo de Concepción elevó esta presentación al gobernador militar de la plaza, don Pedro José Benavente, quien no se consideró con autoridad para darle curso, por lo que el Cabildo la elevó por sí mismo a la Junta el 23 de Febrero.

La razón de la negativa de Benavente hay que buscarla en su afecto personal a Rozas y a la Junta, afecto que se deja ver muy bien en la carta suya que copiamos más adelante.

El 2 de Marzo un nuevo correo de Buenos Aires trajo un oficio de esa capital a la de Santiago, en la que se ponderaban los siniestros propósitos de Elío y se aceptaba el refuerzo de tropas ofrecido, compromitiéndose al mismo tiempo a hacer todo lo posible «para poner ese afortunado Reino a cubierto de la hostilidad que puedan intentar nuestros comunes enemigos». (2)

Esta comunicación y otra en que el Gobierno de Buenos Aires dirigía a Alvarez Jonte recomendándole que activase el envío de refuerzos están fechados a 18 de Febrero.

Las actividades de Alvarez Jonte en estos días las conocemos por una larga comunicación que, con

(1) P. Martínez. Ob. cit. pág. 305. Presentación del Proc. de Concepción.

(2) P. Martínez. Ob. cit. pág. 304.

fecha 8 de Marzo (1), dirigió a la Junta de Buenos Aires. El representante argentino pasó a casa del vocal don Juan Martínez de Rozas el 2 de Marzo, y le hizo presente la necesidad de que hubiera una reunión de la Junta para resolver la contestación debida al Gobierno de Buenos Aires. Se reunieron sólo tres vocales, a los que Alvarez hizo presente que el ofrecimiento hecho a la Junta de Buenos Aires había sido aceptado. Don Juan Enrique Rosales contestó que no podía resolverse asunto tan delicado sin oír la opinión de los demás vocales, a lo que el diputado argentino alegó que no se podía esperar hasta que se mejoraran los miembros de la Junta que estaban enfermos. Rosales propuso esperar siquiera hasta el lunes 4, replicando Alvarez Jonte que la necesidad no está sujeta a feriados. Rozas ratificó lo dicho por su amigo y aseguró resolvería a la brevedad posible. Se acordó que para el día siguiente, Domingo 3 de Marzo, se convocaría a un Consejo de Guerra.

Alvarez Jonte se dedicó entonces a hacer propaganda entre los vecinos al envío de tropas haciéndoles ver el peligro que para Chile significaba la invasión de Buenos Aires y el efecto que en los enemigos haría la unión de ambos gobiernos.

Mientras tanto el correo extraordinario de Buenos Aires llega el día 2, y el ordinario llegado al día siguiente divulgaron la noticia de que Buenos Aires tenía 8,000 hombres sobre las armas.

Por el acta que del Consejo de Guerra publica el

(1) Fco. Centeno. Doc. citados. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1919. Tomo III, pág. 504.

P. Martínez (1), sabemos que a él asistieron los miembros de la Junta del Reino, los del Consejo de Guerra, el Procurador General de la ciudad, los dos alcaldes ordinarios y el Regidor don Agustín de Eyzaguirre. En total unas veinte personas entre civiles y militares. En el acta se deja constancia, por separado, de la opinión de todos los asistentes las que pueden resumirse del modo siguiente: siete por el envío de las tropas, variando la forma en que debían de reclutarse y el número de hombres que se enviarían, siete por la negativa, uno por la afirmativa consultando al ayuntamiento, y don Tomás de Figueroa opinó que debería convocarse al Cabildo y hacer lo que éste determinase.

Como se ve las opiniones estaban muy divididas. Y esta división en el seno del Consejo de Guerra era reflejo de la que había entre todos los interesados en la cosa pública. Como ya lo hemos dicho fué esta una de las primeras cuestiones que dividieron a los patriotas en dos partidos: Radicales y Moderados. (2) Los primeros se agrupaban alrededor de don Juan Martínez de Rozas, gran amigo de Alvarez Jonte y sostenedor de la opinión de que el socorro de tropas debería enviarse. Los moderados se oponían a que tal cosa se hiciera y contaban con una buena parte de la opinión. Entre los patriotas que se oponían a la remisión de fuerzas fuera del país, se contaba el Síndico Procurador,

(1) P. Martínez, obra citada, pág. 320.

(2) Alcibíades Roldán. Las primeras Asambleas, págs. 21-27.

don José M. Infante, quien en la reunión a que hacemos referencia «se atrevió a proferir que el pueblo de Buenos Aires no sostenía la causa del Rey». (1)

Es notable el comentario que de este Consejo hace Alvarez Jonte en su comunicación a la Junta de Buenos Aires, fechada el 8 de Marzo. El no fué invitado, pero se preocupó de tener varios agentes que le comunicaran lo que pasaba. Dice el Diputado argentino: «el coronel Carrera se mejoró para aumentar el número de opositores. Rozas habló dignamente, el Conde de Quinta Alegre y uno u otro semejante se negaron alegando su respeto al Consejo de Regencia. El Síndico Procurador alegó que la oferta no tenía valor por haber sido hecha sin consulta al Cabildo, como lo mandaba la ley de Indias. Rozas lo refutó citando la ley que ordenaba que los virreyes se auxiliaran mutuamente, sin consultar a los Ayuntamientos, replicándole el Procurador que eso se entendía para el caso de defensa de los derechos del Rey pero no para este caso». La votación fué secreta, y por haberse interrumpido la sesión con la llegada de veinte oficiales que se presentaron voluntariamente para ofrecer sus servicios a favor de Buenos Aires, se interrumpió el Consejo sin examinar los votos y sin tomar ninguna determinación.

Los oficiales fueron reprendidos por el vocal Rosales y mandados arrestados por el Comandante Sr. Luco, por haber pasado a hacer este ofrecimiento sin haber pedido previamente su venia.

(1) Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1919. Tomo III, pág. 505.

Las opiniones expuestas por don José M. Infante ofendieron grandemente al diputado argentino que pasó, según el mismo dice, «toda la noche haciendo ver la notable injuria del Procurador a la Junta de Buenos Aires». (1)

Dice Alvarez Jonte que se le ofreció suscribir un manifiesto a fin de que quedase a cubierto el honor del pueblo por Buenos Aires. Pero él les contestó que podrían salvar al Gobierno y «borrar el feo borrón».

Al día siguiente Alvarez Jonte protestó ante la Junta por no haber sido invitado a la reunión habida en palacio y por las expresiones del Síndico Procurador, alegando que el Sr. Procurador debería saber que «la verdadera causa del Rey es la que se haya íntimamente enlazada con la salud del pueblo». (2)

Concluye su presentación pidiendo una reparación pública.

El Cabildo de Santiago se sintió atropellado en sus derechos por no habersele consultado para resolver el envío de tropas y, con fecha 5 de Marzo, envió a la Junta un oficio (3) en el que protestaba por la actitud de la Junta, alegando que la opinión de cuatro individuos capitulares no representaba al Cabildo (recuérdese que al Consejo de Guerra habían asistido cuatro regidores), máxime cuan-

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1919. Tomo III, pág. 504.

(2) Fco. Centeno, pág. 505.

(3) P. Martínez. Ob. cit. pág. 321. Oficio del Cabildo a la Junta.

do se les había exigido el que opinaran inmediatamente, sin dárseles tiempo para que pudieran tomar un exacto conocimiento de los hechos y dar una resolución acertada. Termina pidiendo se le envíen los antecedentes.

La Junta accedió a lo pedido y remitió al Cabildo el expediente de la materia, en vista del cual los capitulares contestaron, con fecha 6 de Marzo, una larga comunicación en la que opinaban que era «impracticable el socorro de gente y armas ofrecido a la Exma. Junta de Buenos Aires». (1)

Basaban su opinión en el estado de «indefensión» que quedaría el Reino si se sacaran esas tropas y en el hecho de que si a Buenos Aires lo amagaba el peligro de ser invadido por Elío, no menos expuesto estaba Chile a que este jefe se trasladase a Lima y desde allí, auxiliado por el Virrey Abascal, acometiese a sus puertos. Hacían ver también cuán doloroso era alejar a los soldados de sus hogares y hacían presente que si a pesar de tan poderosas razones el Cabildo conociera que era mayor la necesidad y apuro de Buenos Aires, tentaría todos los medios para concurrir a su defensa, y protestaba de su adhesión a ese Gobierno. Concluía solicitando se celebrara un Cabildo abierto.

El conflicto se hacía cada vez mayor: los partidarios del Cabildo abogaban por que no se resolviera el envío de tropa; los de la Junta cuyo jefe era como hemos dicho el Dr. Rozas, trabajaban por todos los medios por que pronto se resolviera

(1) P. Martínez. Ob. cit. pág. 322. (Oficio del 6 de Marzo).

la salida del refuerzo. El P. Martínez reconoce que este último era «más numeroso y de mejor poder» y «fueron muchos de sus secuaces a la sala del Gobierno a ofrecer sus personas y sus vidas en defensa de la causa de Buenos Aires, que decían ser idénticas con la de Chile» y no satisfechos con esta diligencia se reunieron en número de 104, y presentaron al Gobierno el escrito del tenor siguiente: (1) «Presentación de 104 vecinos.—Exmo. Sr.—Los vecinos suscriptores de esta presentación con el mayor respeto decimos: que apenas ha llegado a nuestra noticia la aceptación que ha hecho la Exma. Junta de Buenos Aires de las tropas que V. E. se dignó ofrecerle contra las tentativas de don Javier Elío, cuando nuestro patriotismo se ha visto excitado de los vivos sentimientos, por que los enemigos de la gran causa que sostenemos, vean que ella se afianza sobre los principios de unidad que consolida el voto general. En efecto nuestra alianza con aquella heroica Capital la exigen la situación del precioso país que habitamos, los intereses de un mismo sistema, los de la justicia y del amor. Por otra parte el mérito singular de aquellos fieles e inmortales defensores de los derechos de la patria contra los designios de opresión en que se obstina la mala política de un Gobierno vacilante, parece que impone como un deber la necesidad de auxiliarse recíprocamente los que están poseídos de iguales sentimientos y que jamás sufrirán el proyecto de los que intentasen aislarlos en medio de disensiones domésticas. No,

(1) P. Martínez. Ob. Cit. págs. 84 y 305.

Sr. Excmo. el genio de la discordia nunca podrá introducir las entre Buenos Aires y Chile. Estamos íntimamente aliados: nos congratulamos de esta estrecha unión: y en ella se estrellarán cualesquiera maquinaciones de los aborrecedores de nuestra libertad. Sabemos con el mayor placer que la juventud chilena se brinda a porfía y se anticipa al proyecto de V. E. para llenar con dignidad su justo empeño: sabemos que las tropas se apresuran con el mismo deseo; y este es también el voto general del pueblo, que nada apetece tanto como prestarse a las revoluciones (sic). Créalo así V. E. cualquiera especie contraria sólo será obra de los seductores, o por ignorancia o por capricho. Así suplicamos a V. E. que, con este conocimiento se digne proceder, reprendiendo severamente la conducta de cualquier contradictor y reservando este memorial para satisfacer al Gobierno de Buenos Aires a prevención de que se le comunique otra noticia que puede sacar sus justas quejas».

La representación lleva la firma de 115 vecinos y está fechada a 21 de Febrero de 1811; esta fecha nos parece, sin lugar a dudas, equivocada, ya que los sucesos que hemos venido relatando y a los cuales se hace referencia en la misma presentación, sucedían en los primeros días de Marzo. Además el P. Martínez a pesar de dar el documento con la fecha indicada, dice que fué presentado a la Junta después que el oficio del Cabildo del 5 de Marzo.

Otro punto dudoso es el referente al número de firmantes; el P. Martínez dice que fueron 104, pero en el documento aparecen 115 firmas. Alvarez Jonte habla también de una presentación con 200 fir-

mas; pero debe ser otra, porque según el diputado argentino en ella se decía «que si no se procedía de plano se procedería a la deposición de los opositores», frase que no se encuentra en el documento que nos da el Padre Martínez.

Las disputas llegaron a tal extremo que Rozas enfermó a consecuencia de una de ellas. Los jun-
tistas no se contentaban con discutir con los parti-
darios del Cabildo sino que entre ellos discutían
cuántos auxiliares se enviarían y de qué armas se-
rían. Algunos opinaban que deberían enviarse mil
y ofrecer dos o tres mil por si era necesario.

Alvarez Jonte hizo que varios amigos suyos ha-
blaran con los miembros de la junta para decidir-
los favorablemente y para aumentar las probabi-
lidades de triunfo de los partidarios de Buenos
Aires. Rozas hizo enviar el expediente al vocal don
Fernando Márquez de la Plata, el que dió su pa-
recer por escrito (1) opinando que era necesario
enviar el socorro a Buenos Aires, reduciéndolo a
cuatrocientos veteranos armados, trescientos de la
intendencia de Concepción y cien de Santiago.

La Junta no esperó más y el mismo día expidió
el siguiente decreto: «Santiago, 7 de Marzo de 1811.
—Considerando la Junta provisional de Gobierno
que en las actuales peligrosas circunstancias en
que se halla la España de ser subyugada por las
fuerzas superiores del usurpador José Bonaparte
es del mayor interés para nuestro desgraciado Rey

(1) P. Martínez. Ob. cit. pág. 323. Informe del vocal Márquez de la Plata.

Fernando que las Provincias del Río de la Plata así como las de este Reino se mantengan en el orden, forma y constitución que han adoptado para conservarse en todo evento estos preciosos restos de sus dictados dominios: ha acordado y resuelto que se auxilie a la ciudad de Buenos Aires con 400 hombres de tropas veteranas armadas que para esto se hagan venir de Concepción 200 hombres de infantería y 100 de caballería: que del batallón de Granaderos de esta Capital se saquen los 100 hombres restantes, extrayendo once de cada una de las compañías, las que quedarán reducidas al pié y fuerza de 64 por cada una mientras que otra cosa no se determine; y que para su ejecución se libren las más prontas y activas providencias.—Dr. Rozas.—Carrera.—Reina.—Rosales».

Al mismo tiempo que este decreto se envió a Concepción la orden de que las tropas se vinieran por mar, embarcadas en la fragata «Begoña» hasta Valparaíso.

Alvarez Jonte concluye la relación que hace a su gobierno de estos sucesos con esta significativa frase: «Hay que perdonar a Chile que es un infante».

Con el decreto de la Junta ordenando la partida de las tropas no terminaron las dificultades. La divergencia de opinión entre los juntistas y los partidarios del Cabildo trascendió hasta el pueblo y dificultó el enrolamiento de gente para completar el número que debía enviarse a Buenos Aires. En el cuartel San Pablo donde se encontraban, hubo serios disturbios de los que resultaron dos

mueritos, doce heridos graves e innumerables sin mayor peligro. (1)

A estas incidencias debe referirse Alvarez Jonte en su comunicación a la Junta del 23 de Marzo. (2) Dice que las tropas no han podido salir aún porque algunos oficiales, entre ellos el Sargento Mayor de Granaderos hijo de don Ignacio de la Carrera, a quien el oídor Irigoyen instruye e impresiona, intentaron sembrar el descontento en la tropa y oponerse a la salida. De acuerdo con Rozas y tomando en cuenta las complicadas relaciones de parentesco de las personas implicadas, determinaron dejar para mejor ocasión el escarmiento y sólo tomaron declaraciones disimuladas. Había habido también dificultades por el nombramiento de oficiales y por el del comandante. A pesar de tanto contratiempo concluye Alvarez Jonte que cree que la expedición podrá partir el 28 o 29 de Marzo. (3)

La Junta de Buenos Aires contestó a su representante alabando su firmeza, constancia y adhesión a sostener la justa causa de la Capital. En otra comunicación de la misma fecha (30 de Marzo) agrega el Gobierno de Buenos Aires que espera a las tropas auxiliares. En la misma fecha la Junta de Buenos Aires se dirige a la de Santiago diciendo que el pedido de refuerzos se debe, no a temor a

(1) Diario de D. M. Talavera, citado por Barros Arana. Hist. General de Chile. Tomo 8.º, Cap. 7.º.

(2) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Hist. y Letras. 1920. Tomo I, pág. 39.

(3) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Hist. y Letras. 1920. Tomo I. pág. 39. Comunicación de Alvarez Jonte a su Gobierno.

las fuerzas de Montevideo, sino a las tropas portuguesas. Conoce las dificultades con que tropieza un gobierno naciente, pero confía en el empeño de las tropas «para conservar estos dominios al mejor de los Monarcas» y estima prueba de unión íntima los cuatro mil hombres que la Junta de Santiago ha decretado vayan a Buenos Aires. (1)

Lo de los cuatro mil hombres no sabemos de donde haya podido sacarlo la Junta de Buenos Aires. En la comunicación de Alvarez Jonte de 8 de Marzo se dice claramente que el refuerzo es de cuatro compañías de cien hombres cada una y en otra comunicación que ha debido ir por el mismo correo y que Alvarez Jonte dice escribía a las dos de la mañana, da la noticia de haber conseguido que vayan quinientos hombres. En el oficio en que la Junta de Santiago comunica a la de Buenos Aires su resolución de mandar tropas, se habla de cuatrocientos hombres que irán con sus respectivas armas y oficiales; sin embargo, esta comunicación no podía haberla recibido aún la Junta de Buenos Aires, pues según el Padre Martínez fué enviada el 2 de Abril. Es posible que haya un error en la impresión del documento o en el original mismo y se haya puesto 4,000 por 400.

La comunicación del gobierno chileno al argentino a que acabamos de hacer referencias, disculpa lo pequeño del refuerzo con la situación local del reino y la negligencia o malicia de quienes lo habían gobernado, que habían descuidado la organización

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Hist. y Letras. 1920. Tomo I. pág. 41.

de la defensa, pero confía que los cuatrocientos «acreditarán en Buenos Aires que el Reino de Chile sabe interesarse en el empeño de conservar estos dominios a su legítimo soberano». (1)

Según el Padre Martínez el oficio de la Junta iba acompañado de un reservado que comenzaba: «En otras ocasiones hemos hecho»; este documento no lo hemos podido encontrar, pero según el comentario que de él hace Fray Martínez debió explicar que los preparativos de armas, caudales y tropa que hacía el Gobierno Chileno, estaban destinados a hacer la guerra al Virrey de Lima. Esta afirmación hace poner el grito en el cielo al buen religioso que ve en ella el propósito de combatir a España y a su Rey y augura grandes males para la causa de la Religión. (2)

En las comunicaciones del diputado argentino y en la del gobierno chileno se hace referencia a la recluta de voluntarios. Como hemos dicho más arriba esta recluta había sido interrumpida por falta de recursos, pero la Junta de Buenos Aires había comunicado, el 16 de Febrero, que enviaba a su representante en Santiago «27 mil 326 pesos tres y cuarto reales para los primeros e indispensable gastos de conducción y enganche», recomendándole que apurara la salida de estos voluntarios por no quedar sino dos meses de Cordillera. Aunque el pago de las libranzas del Gobierno Argentino presentó algunas dificultades éstas se soluciona-

(1) P. Martínez. Ob. cit. pág. 329. Oficio de la Junta de Santiago a la de Buenos Aires.

(2) P. Martínez. Ob. cit. pág. 85.

ron después satisfactoriamente. Mientras tanto Alvarez Jonte pidió prestado dinero a don Manuel Dorrego y a cargo de este mismo joven despachó la primera partida de noventa y ocho reclutas el 9 de Marzo; deberían haber ido cien pero a última hora faltaron dos. En la comunicación que anuncia esta remesa de reclutas dice Alvarez Jonte que el Comisionado está autorizado para incorporar a los que se presenten en el camino; que tiene bandera de enganche en Santiago y que otra han llevado los comisionados cuarenta leguas al S. hasta San Fernando, y otra cincuenta leguas al N. hasta la *Ligna*. (Creemos que este es un error del impresor, que ha debido poner La Ligua). Por falta de cabalgadura se ha visto obligado a usar carretas. El diputado creía poder mandar unos quinientos hombres antes de que se cerrara la Cordillera, pero el examen de la correspondencia nos permite asegurar que sólo fueron enviados doscientos que salieron el 9 de Abril, y ciento cuatro que deben haber salido en los primeros días de Mayo, a pesar de la recomendación de don Hipólito Vieytes que pedía que no tuviera «límites la remisión de chilenos a esta provincia aunque no sea más que para poblarla». Todas las partidas de reclutas fueron a cargo de don Manuel Dorrego, a quien Alvarez Jonte no se cansa de recomendar en sus comunicaciones a la Junta. (1)

(1) Las comunicaciones relativas al envío de reclutas se encuentran en Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1919. Tomo III. Págs. 380, 381, 510, 511 y 518; 1920. Tomo I. Págs. 42, 52, 236, 247, 248, 249, 251, 254, 259, 336, 339, 509 y 518.

Pero volvamos al conflicto entre la Junta y el Cabildo.

Las incidencias a que había dado motivo el propósito de enviar tropas fuera del territorio, unidas a las divisiones de la opinión motivada por la elección de Diputados al Primer Congreso Nacional que debería haberse efectuado en Santiago el 1.º de Abril, tenían a la ciudad, según la expresión de Alvarez Jonte, «dividida en mil parcialidades». Pero los elementos afectos a los que querían evitar a toda costa una vuelta al antiguo orden de cosas, pidieron a la Junta que no se permitiera que ningún vecino desafecto al sistema pudiera ser elector ni elegido. La Junta llamó al Cabildo y a seis individuos del pueblo y, después de una gran discusión, se arregló una lista de las personas que deberían votar, de la que se habían excluido sistemáticamente a todos los sospechosos de ser desafectos al nuevo sistema. (1)

Pero el acto electoral que debía haberse efectuado el 1.º de Abril no pudo realizarse por haber estallado ese mismo día el llamado «Motín de Figueroa».

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Hist. y Letras. 1920. Tomo I, pág. 44. Gaceta de Buenos Aires N.º correspondiente al 25 de Abril de 1811. Relación de las ocurrencias de Chile.



CAPITULO IV

MOTIN DE FIGUEROA.—PARTIDA DE LAS TROPAS A BUENOS AIRES

EN la mañana del 1.º de Abril, Santiago fué sorprendido por un alzamiento de las tropas al mando del Coronel don Tomás de Figueroa. Los amotinados, a los gritos de: «Viva el Rey, muera la Junta!» pretendieron derrocar a la Junta y reponer el antiguo gobierno, pero después de un tiroteo con las tropas fieles a la Junta, el motín fué sofocado y su jefe, que se había refugiado en el Convento de Santo Domingo, fué tomado preso, enjuiciado y ejecutado esa misma noche en su prisión.

Según la opinión de don Benjamín Vicuña Mackenna, la animosidad de los Miembros de la Junta contra don Tomás de Figueroa, se debía a la tenaz

oposición que este militar había hecho al proyecto de enviar tropas a Buenos Aires. Rozas, argentino de nacimiento y por simpatías, representaba «las ideas cuyanas» en contraposición a «las ideas santiaguinas» de Figueroa y de los miembros del Cabildo. Funda su opinión el señor Vicuña Mackenna en las declaraciones que don José Toribio Larraín y un hijo de Figueroa hicieron en la revalidación del proceso de Figueroa efectuada durante la Reconquista. Según estas declaraciones el Coronel habría tomado resueltamente el partido del Cabildo en una Junta de Guerra efectuada el 20 de Marzo, después de haberse decidido por la Junta el envío de las tropas a Buenos Aires. Los documentos de la época no dicen nada respecto a esta Junta de Guerra. Desde ese momento, Rozas, antes muy amigo de Figueroa, comprendió que tenía en él un rival temible. Así se explicaría también el gran empeño de Alvarez Jonte, de Dorrego y de otros argentinos en perseguir a Figueroa, a los oidores y a las tropas que huyeron. (1)

Según una relación del motín que apareció en la Gaceta de Buenos Aires del 25 de Abril y que se atribuyó a Alvarez Jonte, éste a la cabeza de ciento ochenta reclutas que tenía alistados para enviarlos a Buenos Aires, sin armas, «cargados con sólo piedras», marchó a ocupar el puente del Mapocho. Cinco artilleros que habían venido de Mendoza a llevar los reclutas, se pusieron a disposición de la Junta para desempeñar cualquier comisión. Don

(1) B. Vicuña Mackenna. El Coronel don T. de Figueroa, pág. 29 y siguientes.

Manuel Dorrego fué encargado de la prisión del rebelde, y de otras personas que se creyeron complicadas.

Sofocado el movimiento en Santiago y dueña enteramente la Junta de la situación, no volvió a tener tranquilidad hasta cerciorarse que la conjuración no tenía ramificaciones en las provincias. Se temió que las tropas que venían de Concepción para ir en auxilio de Buenos Aires, y que habían desembarcado el 29 de Marzo en Valparaíso, estuvieran también comprometidas.

Como algunos de los soldados sublevados habían logrado huir, se creyó que hubieran ido a reunirse con las tropas penquistas y se mandó prontamente un destacamento de doscientos hombres de caballería y un cañón volante en su persecución. Comandaban estas tropas el teniente Campino y el alférez Morla y los acompañaba don Manuel Dorrego. En la cuesta de Lo Prado alcanzaron a treinta hombres que se rindieron con la sola condición de que se les perdonara la vida. Otros habían alcanzado a llegar al Campamento de los Auxiliares a Buenos Aires que se encontraban en Las Tablas, donde fueron desarmados y reducidos a prisión por su jefe el Capitán don Andrés del Alcázar. (1)

Don Diego Barros Arana dice que llegó al campamento de Las Tablas una proclama de la Junta Gubernativa, la que dirigiéndose a los soldados que venían de Penco, decía: «Los traidores prófugos os buscan a pretexto de pedir os asilo para confun-

(1) Barros Arana. Historia General de Chile. Tomo VIII. Cap. VII.

diros con su infamia. No es digno de abrigo el que es indigno hijo de la patria». (1)

Entre los documentos publicados por Centeno a que ya hemos hecho referencia tantas veces, se encuentra una proclama que contiene algunas, no todas, las palabras que cita Barros Arana. El curioso documento que copiamos conservando su original ortografía, dice así:

«Proclama del Comandante que viene de Concepción con 300 hombres con destino a la Capital de Buenos Ayres.

Hermanos:

La Patria inflamada reclama venganza: Un traidor cobarde corrompió a vuestros compañeros de armas. Tisnaron comprados estos infelices la lealtad araucana: El caudillo va a terminar su carrera en el mismo cadalso que se la comenzó en América: Sean nuestra execración los déviles que lo acompañaron. Reponed con energía el crédito vacilante. O los valientes Araucanos laban con su sangre el honor ofendido o trasmiten hasta la más remota posteridad su infamia. Elegid vosotros que abandonando lo que hay más amable correis 500 leguas de distancia para arrancar laureles en los campos de la alegría: ¿Abandonaréis la Patria a la negra infamia. Los hijos de Rengo, los inmortales descendientes de Caupolicán, de Tucapel, los héroes de Villagrán, los invencibles soldados del

(1) Barros Arana. Historia General de Chile. Tomo VIII. Pág. 321.

estado de Arauco serán fríos espectadores de su propia causa? Me estremece la idea! Empuñad valientes la espada: No es hijo de abrigo el que es hijo indigno de la Patria. Estos acaban de profanar su nombre; extingase hasta su memoria. El que exista sobre la tierra será un testimonio de nro. descrédito. Mueran todos, mueran a nuestras manos, pague viva eternamente, nuestro inmarcesible honor. (1)

El documento no lleva firma, pero su encabezamiento y lo que al respecto dice Alvarez Jonte en una comunicación que envió a su gobierno el 2 de Abril (2), no deja lugar a dudas que se debe a la pluma de Alcázar, y no a la de un miembro de la Junta como cree Barros Arana. Puede ser, sin embargo, que haya habido dos proclamas, por no encontrarse en la que copiamos alguna de las palabras citadas por Barros Arana; pero en ese caso Alvarez Jonte no habría dejado de decirlo en las detalladas comunicaciones que dirigía a su gobierno.

Para hacer cesar todo motivo de alarma la Junta, aconsejada por el Diputado argentino, ordenó que los auxiliares siguieran directamente viaje a Aconcagua y a Mendoza, sin acercarse a la Capital.

Alvarez Jonte los visitó antes de partir en la villa de Santa Rosa de Los Andes y dejaron en él muy buena impresión. Algunos le manifestaron que

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 54. Gaceta de Buenos Aires N.º 47 correspondiente a 2 de Mayo de 1811.

(2) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. Tomo I, pág. 54.

estaban dispuestos a dejar definitivamente a Chile si Buenos Aires los admitía. Advirtió al comandante que la marcha se hiciera en grupos de cien hombres para que no se embargasen los alojamientos, acordándose que irían adelante los cien dragones y después dos grupos de cien infantes cada uno. Como puede verse el auxilio había quedado reducido a trescientos hombres, por que sólo fueron los que se trajeron de Concepción, no permitiendo las circunstancias porque pasaba la Capital sacar tropa de su guarnición. (1)

Con ocasión de la visita de Alvarez Jonte a las tropas, su jefe le entregó una relación de los oficiales que iban en la expedición, para que la hiciera llegar hasta su gobierno.

Este documento dice así:

«Relación de los oficiales de Infantería y Dragones que continúan su expedición a Buenos Aires con las tropas auxiliares al mando del Teniente Coronel graduado el Sor. Dn. Andrés del Alcázar.

DIVISIÓN DE DRAGONES

Comandante el Sor. Andrés del Alcázar.. . . .	1
Teniente Dn. Vicente Garretón...	1
Alférez Dn. Venancio Escanilla..	1
Otro Dn. Bernardo Videla...	1
Cadete Dn. Juan de Dios Rivera..	1
Otro Dn. Luis del Río..	1

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 244.

Oficiales de Milicias agregados a la División de Dragones

Capitán Dn. Joaquín Prieto..	1
Otro Dn. José Ma. Benavente..	1
Teniente Dn. Diego Benavente..	1
Alfs. Dn. Julián Benimelis..	1
Aventurero Dn. Fernando Noya..	1
<hr/>	
Total..	11 Drags.

DIVISIÓN DE INFANTERÍA

Capn. Dn. Franco. Calderón..	1
Otro Dn. Manuel Vülnes..	1
Tente. Dn. Enrique Larenas..	1
Otro Dn. Juan Calderón..	-
Subtte. Dn. Santo Díaz..	1
Otro Dn. Juan Miguel del Río..	1
Cadete Dn. Claudio Cáceres..	1
Otro Dn. Juan Antonio Garretón..	1
Otro Dn. José María San Cristóbal	1
Otro Dn. Florencio Palacios..	1
Otro Dn. Diego Larenas..	1
<hr/>	
Total..	11

Oficiales agregados a la División de Infantería

Tte. Dn. Domingo Benimelis..	1
Subtte. Dn. Juan de Dios Benimelis..	1
Aventurero Dn. Tomás Figueroa..	1
Otro Dn. Manuel Valdovinos..	1
Otro Dn. Juan José Campos..	1
<hr/>	
Total..	16 Infanta.

Cuya relación se pasa al Sor. Diputado de Buenos Aires para su conocimiento.—Villa de Santa Rosa de Los Andes.

13 de Abril de 1811.—*Andrés del Alcázar*. (1)

Las tropas auxiliares deben haber sido en realidad escogidas en cuanto a presentación y disciplina. El gobernador de Valparaíso, don Juan Mackenna, que tuvo ocasión de verlas en su campamento de Las Tablas, se muestra entusiasmado en una carta que dirigió a don Juan M. de Rozas, en la que asegura que «el destacamento de Concepción hará impresión en Buenos Aires porque no tiene tropa que la iguale ni en presencia ni en valor». (2)

Del entusiasmo de las tropas para ir a Buenos Aires puede juzgarse por una carta que el Capitán don Francisco Calderón, jefe de la Infantería, dirigió desde Santa Rosa de Los Andes al mismo Martínez de Rozas. Dice está dispuesto a ir «hasta el fin del mundo» y agrega «no dejaremos el puesto que se nos confió hasta perecer o dar terror a los enemigos de nuestra justa causa». (3)

Esta carta está fechada el 11 de Abril; la relación de los oficiales que hemos dado más arriba, el 13; los auxiliares estaban ya en Mendoza el 29, lo que sabemos por una carta que de su hermano, don Francisco Javier de Rozas, recibió don Juan. (4) El paso de los Andes debe haberse, pues, hecho entre estas fechas.

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 245.

(2) Carta del Coronel don Juan Mackenna a don Juan Martínez de Rozas el 20 de Junio de 1811, citada por don Domingo Amunátegui en su «Vida de don Juan Martínez de Rozas», pág. 76.

(3) Domingo Amunátegui, obra citada, pág. 75.

(4) Domingo Amunátegui, obra citada, pág. 77.



CAPITULO V

LOS AUXILIARES AL OTRO LADO DE LOS ANDES

LA expedición cuyo envío había sido motivo de tantas dificultades no tuvo al otro lado de los Andes la actuación que sus promotores esperaban. Las noticias que hemos podido encontrar son pocas y no nos dicen casi nada de las actividades de los auxiliares.

En la Gaceta de Buenos Aires del 25 de Abril de 1811 encontramos un artículo y una proclama, que ha debido ser repartida en Mendoza mientras se esperaban las tropas chilenas. La proclama está firmada por «Patriota» y tanto en ella como en el artículo se alaba la conducta de la Junta y del pueblo chileno y se pide a los mendocinos que se preparen para recibir «estas tropas con el regocijo y aparato debido a su dignidad».

El recibimiento que se hizo en Mendoza parece

que en realidad correspondió a los deseos de «Patriota». Lo conocemos por un párrafo de una carta del gobernador de Mendoza, don Francisco Javier de Rozas, a su hermano don Juan M. de Rozas.

«Aquí estamos», dice don Francisco Javier, «llenos de satisfacción por las hermosas tropas de Penco. Se han celebrado y festejado como merecen sus oficiales; pues fueron recibidas con salva de cañones en la Plaza y vestidas las ocho cuadras que hay desde aquí hasta el Sauce de la Cañada de gallardetes y arcos torales y muchos cientos de voladores que se gastaron en su entrada. Se les han hecho muchos bailes con muy lucida concurrencia. Han pedido sesenta pesos a buena cuenta para gratificar a las tropas, y se les han dado en pesos de oro; fuera de cincuenta pesos poco más o menos que importan el flete de carretas y avíos, y, sin embargo, de hallarse estas cajas exhaustas de caudales, todo se ha facilitado, y espero de que en Buenos Aires sean recibidos con mayores aplausos». (1)

En la correspondencia de Alvarez Jonte y en la de Vera y Pintado con Buenos Aires, encontramos algunos documentos que hablan de las asignaciones que habían dejado a sus familias los soldados de Chile. La lista completa contiene diez y nueve nombres con las asignaciones correspondientes. Hay también una lista de pagos hechos a catorce personas. (2)

(1) Carta de don Javier de Rozas a su hermano don Juan, citada por don Domingo Amunátegui S. Don Juan Martínez de Rozas, pág. 77.

(2) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 356.

Don Manuel Francisco de Molina en una comunicación que dirige a Alvarez Jonte, el 16 de Abril, (1) dice «que descuide la prevención que le hace para «que los que haya nombrado de sargentos y cabos continúen en las planas: para que sean mirados con distinción los hijos netos de. . . . o cacique de Arauco» y el 16 de Mayo en otra comunicación (2), agrega: «Los indiecitos Juan Fama-llanca y Santiago Sincobar están de distinguidos, corriendo a mi cargo según les he prometido sus ascensos. Van a incorporarse a la Academia de Matemáticas».

Como los auxiliares fueron reclutados en el S., es muy posible que estos párrafos se refieran a algunos de ellos.

En la misma serie de documentos encontramos las instrucciones que se dieron al Capitán don Francisco Calderón que hizo un viaje a Chile a comprar pólvora. Estas instrucciones están fechadas a 18 de Septiembre de 1811, y se refieren a la forma como adquirirá la pólvora, como la remitirá a la Argentina y como hará su pago. (3)

En seguida se hace un silencio casi absoluto acerca de la actuación de los chilenos.

Buenos Aires pasaba, en los días en que nuestros compatriotas llegaron allá, por los tristes días que siguieron al desastre de Huaqui. No pudieron de-

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 55.

(2) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 253.

(3) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo I, pág. 366.

sempeñar ningún papel de importancia. La actuación del triunvirato, que por entonces gobernaba las Provincias Argentinas parece no haber sido favorable a los auxiliares. En una carta de don Bernardo de Vergara a don Juan M. de Rozas, del 7 de Enero de 1812, encontramos los siguientes párrafos que parecen justificar nuestra suposición: «Los mozos Benavente (don Diego José y don José María), que han regresado de Buenos Aires, se han dedicado desde el instante de su arribo a ésta a ridiculizar a aquel gobierno y acreditarlo por el más tirano y despreciable que se ha conocido jamás; añadiendo a esto el esfuerzo que les es posible para persuadir que las medidas de conveniencia que se estampan en las gacetas, todas son patrañas y mentiras y que aquel reino camina con pasos precipitados a su ruina. En fin, todo lo pintan lamentable y trágico, aunque confiesan que es un pueblo unido a que se lleve adelante el sistema. (1)

Los jóvenes Benavente estaban en Santiago en Enero de 1812; pero en Mayo de ese mismo año aparecen sus nombres firmando una solicitud que, a nombre de ciento ochenta Dragones de Penco, hicieron sus oficiales al gobierno superior de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a fin «de que se dejara sin efecto en lo que a ellos concernía un decreto de fecha 18 de Abril de 1812, en el cual se creaba un nuevo juzgado de justicia al cual se daban atribuciones para conocer «con allanamiento de todo fuero» de los delitos y crímenes que los sol-

(1) Carta citada por don Domingo Amunátegui Solar. Don Juan Martínez de Rozas, pág. 77.

dados podían cometer sustrayéndolos así a la jurisdicción militar de que en todo tiempo ha gozado la milicia». (1)

En esta solicitud figuran como oficiales de los Dragones de Penco los señores Andrés del Alcázar y Zapata, Manuel de Bulnes, Vicente Garretón, Enrique Larenas, Joaquín Prieto, José María Benavente, Juan Calderón, Diego José Benavente, Domingo de Binimelis, José Bernardo Videla, Santiago Díaz, Juan Miguel del Río, Juan de Dios Rivera, Luis del Río, Claudio José Cáceres, Julian de Benimelis y Juan de Dios Benimelis. Si se compara esta lista con la pasada por Alcázar a Alvarez Jonte, que hemos copiado más arriba, se ve que en la solicitud hay nueve nombres menos, los de los señores: Venancio Escanilla, Fernando Noya, Juan Antonio Garretón, José María San Cristóbal, Florencio Palacios, Diego Larenas, Tomás Figueroa, Manuel Valdovinos y Juan José Campos. La presentación se hacía a nombre de ciento ochenta dragones; habían dejado pues de pertenecer a las referidas tropas ciento veinte dragones y nueve oficiales.

La presentación a que hacemos referencia no fué bien acogida por las autoridades argentinas; el ejecutivo pasó al Comandante de los Dragones un oficio en que se dice que «los vicios y desconocimiento de ella (de la reclamación) la hicieron indigna de su superior resolución». Sin embargo, el gobierno argentino por decreto del 14 de Agosto

(1) Reclamación de los Dragones de Penco. Artículo publicado en la Revista de Chile del 1.º de Noviembre de 1898.

de 1812 disolvió la Comisión de Justicia, que había motivado la presentación de los Dragones de Penco.

El artículo de la Revista de Chile de donde tomamos estos datos, protesta por las afirmaciones que en un artículo titulado «Reclamación de los Auxiliares de Chile» se hicieron en la Revista Nacional de Buenos Aires de Octubre de 1898, con motivo de la publicación de este documento. Entre otras cosas mal justificadas si fuera posible «justificarlas», se dice «que los Dragones de Penco sólo sirven para crear dificultades al gobierno de entonces». (1) Afortunadamente la opinión del articulista de la Revista Nacional de Buenos Aires no es la de la nación argentina. La solicitud de los Auxiliares de Chile si no fué bien acogida, sirvió para llamar la atención a un hecho grave. El nombramiento de la Comisión de Justicia constituía una extralimitación de las facultades del poder Ejecutivo y la presentación a que hacemos referencia llamó hacia ellos la atención. La disolución de la misma Junta de Justicia fué el mejor justificativo de la actitud de los militares chilenos.

Hemos dicho que ciento veinte individuos de tropa y nueve oficiales habían dejado de pertenecer al cuerpo de auxiliares cuando se hizo la presentación a que hemos hecho referencia; el por qué habían abandonado las filas no lo sabemos, pero es significativo el oficio que copiamos a continuación y que y que don Bernardo Vera y Pintado (sucesor de Alvarez Jonte como Diputado de Buenos

(1) Revista de Chile. Art. cit.

Aires ante el Gobierno chileno) dirigió a su gobierno en Diciembre de 1811.

Dice así:

«Excmo. Señor.

«Tengo preso al desertor del cuerpo de artillería volante Juan Ibáñez que fugó de esa trahiendo el escudo por donde fué conocido y la noticia de haver desertado una porción de hijos de este Reyno con un Capitán y algunas armas. Lo he puesto a disposición de este Gobierno para que lo examine, castigue y tome las providencias oportunas para evitar se repita igual crimen. He sabido que en el correo penúltimo escribió al Congreso el Comandante de las Tropas Auxiliares de Penco solicitando restituirse a su Patria. Quando los principios no están radicados en el corazón, hasta el honor es aparente. V. E. sabe conducirse con la política del caso.

«Dios gue. a V. E. Ms. as. Santo. 10 de Diciembre de 1811.

Excmo. Sor. *Bernardo de Vera Pinto*.—Excmo. Junta Gubernativa de las Provincias Unidas de Río de la Plata». (1)

Por un reservado de Vera Pintado al secretario de Relaciones Exteriores, fechado el 23 de Enero de 1812, sabemos que el haber enviado refuerzos a Buenos Aires, valió al Gobierno de Chile una reprehensión del Virrey Abascal, el Visir como le llama Vera, quien habría dicho que no debía consi-

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo II, pág. 71.

derarse como enemigos a los portugueses «habiendo sido llamados para castigar a los insurgentes de aquella Capital». (1) Como se recordará, la Junta de Buenos Aires había declarado con posterioridad a la primera aceptación del refuerzo, que necesitaba estas tropas para defenderse de los portugueses.

A pesar de que la deserción a que se refiere la nota de Vera y la solicitud de los auxiliares al Gobierno de Buenos Aires, pudieran hacernos pensar que estos no estaban satisfechos del tratamiento que se les había dado en las Provincias del Río de la Plata, es lo cierto que las autoridades argentinas creyeron cumplir siempre con los deberes que para con ellos debían tener. Prueba de ello es un párrafo de un reservado enviado por el Gobierno rioplatense a don Bernardo Vera y Pintado; se trata en él de un proyectado auxilio de tropas argentinas que debería haber venido en 1813 a Chile y se recomienda a Vera que haga dar al auxilio «toda la importancia que merece por la calidad y circunstancias de estas Provincias, teniendo especial cuidado que nuestras tropas sean socorridas con la exactitud y generosidad que se merecen por sí y por la inalterable conducta que observó este Gobierno con las de Chile». (2)

(1) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. pág. 88.

(2) Fco. Centeno. Doc. cit. Rev. de Derecho, Historia y Letras. 1920. Tomo II, pág. 326.



CAPITULO VI

CONCLUSION

COMO ha podido verse, los auxiliares que fueron a Buenos Aires como tropa veterana o como reclutas voluntarios, eran relativamente escasos en números y su actuación no fué lucida. Pero no debemos buscar en esto su importancia. Como lo dijimos en la introducción de nuestro estudio, las mismas dificultades con que se tropezó para poder conseguir que el proyecto de auxiliar a los argentinos llegara a ser realidad, pusieron en contacto a los patriotas chilenos con un personaje como el Dr. Alvarez Jonte, que, si era apasionado y vehemente, había puesto estos caracteres de su personalidad al servicio de la idea de la libertad de América. Su amistad

y sus consejos sostuvieron a don Juan Martínez de Rozas y demás partidarios de conservar el nuevo estado de cosas en horas difíciles. Los chilenos en Buenos Aires no pudieron pelear con enemigos extranjeros, pero su concurso moral sirvió para enardecer en los patriotas argentinos el amor a la libertad, no sólo con respecto a la dominación extranjera, sino también en la organización de su nacionalidad.

Si cuando dábamos los primeros pasos por la senda de la libertad encontramos en nuestra indigencia la manera de auxiliar en una hora difícil a la nación hermana, nuestro sacrificio no fué estéril. Del otro lado de los Andes había de venir el Ejército Libertador, que aseguró para siempre nuestra independencia. Alvarez Jonte, Dorrego, Vera y Pintado y demás argentinos ilustres que desempeñaron un papel tan importante entre nosotros durante la Patria Vieja, echaron las bases de la alianza chileno-argentina, sin la cual la independencia de la América Española habría sido sumamente difícil.

Y si esta alianza nos fué necesaria en los albores de nuestra vida independiente, lo es también hoy en que la vida política, social y económica de Chile y la Argentina se complementan para hacer a las dos naciones grandes y prósperas.

Ojalá lo comprendan siempre así los gobernantes y nunca la lucha fratricida separe a los dos pueblos hermanos.